

**PRESIDENTE ARMANDO CALDERÓN SOL**

**COMISIONADOS**

**PERÍODO JUNIO 1994- MAYO 1999**

# PERÍODO PRESIDENCIAL 1994 – 1999

ARMANDO CALDERÓN SOL,  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ENRIQUE BORGÓ BUSTAMANTE,  
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

## COMISIONADOS

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Nº. DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO Y FECHA
Comisionado Presidencial para los Derechos Humanos	Comisionado	Lic. José Roberto Mejía Trabanino	Acuerdo No. 121, de fecha 27 de julio de 1994.
Comisión Presidencial para la Modernización del Estado	Comisionado	Lic. Alfredo Mena Lagos	Acuerdo No. 578, de fecha 6 de noviembre de 1995.



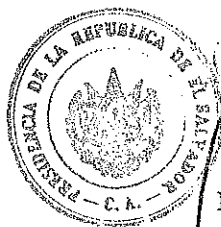
ACUERDO No. 578.-

**ARMANDO CALDERON SOL,**  
Presidente de la República,

de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 97, fechado el 1 de noviembre en curso y en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** nombrar a partir de esta fecha, Comisionado Presidencial para la Modernización del Estado, al Lic. Alfredo Mena Lagos.

El Lic. Mena Lagos deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de tomar posesión de su cargo.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los seis días del mes de noviembre de mil noventa y cinco.



**ARMANDO CALDERON SOL,**  
Presidente de la República.



**MARIO ACOSTA OERTEL,**  
Ministro del Interior, Encargado del  
Despacho del Ministerio de la Presidencia.




ACUERDO No. 121.-

ARMANDO CALDERON SOL,  
Presidente de la República,


en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo que establece el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 7, del 15 de enero de 1993, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha, Comisionado Presidencial para los Derechos Humanos, al Licenciado José Roberto Mejía Trabanino, quien deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los --  
veintisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y --  
cuatro.



  
ARMANDO CALDERON SOL,  
Presidente de la República,



  
ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,  
Ministro de la Presidencia.